

Hechos Relevantes

1. Con fecha 09 de marzo de 2012 se informa en calidad de hecho esencial que en sesión ordinaria de directorio de fecha 08 de marzo de 2012, el Directorio de Norte Grande S.A. tomó conocimiento de la renuncia presentada por don Alejandro Ferreiro Yazigi al cargo de director de la Compañía, la que comienza a regir con fecha 09 de marzo 2012.
2. Con fecha 22 de marzo de 2012 se comunica en calidad de hecho esencial de la Sociedad, que el directorio de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada con fecha de hoy, ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el **día 30 de abril de 2012, a las 13:30 horas**, en el **el Salón Calabria del Hotel Da Vinci, ubicado en calle Málaga 194, Las Condes, Santiago**, con el objeto de conocer y resolver sobre las materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas, tales como **1)** Memoria, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2011; **2)** Resultado del Ejercicio, distribución de utilidades y política de dividendos futuros; **3)** Elección de Directorio; **4)** Remuneración del Directorio para el ejercicio 2012; **5)** Designar Auditores Externos para el Ejercicio Comercial 2012; **6)** Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, si fuera procedente; **7)** Tratar cualquier otra materia de interés social que sea propia de una Junta Ordinaria de Accionistas.
3. Con fecha 19 de abril de 2012 se informa que por acuerdo de Directorio se acordó someter la aprobación de los señores accionistas la distribución de un dividendo definitivo por la suma de total de US\$ 107.440.800,00 con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.

Dicho dividendo será pagado en la fecha que acuerde la próxima junta ordinaria de accionista de fecha 30 de abril de 2012 a los señores accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo, el quinto día hábil anterior al pago. El monto a pagar por acción es de US\$ 0.00134690. La cantidad señalada se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del dólar observado que aparezca en el Diario Oficial al 30 de abril de 2012.

4. Según resolución exenta N°179 remitida por la S.V.S. con fecha 20 de abril de 2012, se resolvió la suspensión de la Junta Ordinaria de Accionista de la Sociedad, citada para el día 30 de abril del 2012.

